



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

**COMITÉ DE ADQUISICIONES  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
Vigésima Sesión Ordinaria**

**Emisión de fallo: LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-004-2023 TER "CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SEGURIDAD"**

Siendo las 11:05 (once horas con cinco minutos) del día 04 (cuatro) de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes número 2409, piso 2, en la colonia Moderna, en Guadalajara, Jalisco, se lleva a cabo la **Vigésima Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para la Emisión del Fallo de la Licitación Pública LP-CC-004-2023 TER "CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SEGURIDAD".

**PUNTO NÚMERO UNO.  
LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

Estando presentes **Salec Velazquez Nande**, Director General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, quien actúa en suplencia del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, mismo que acredita la personalidad con la que comparece mediante Acuerdo delegatorio de atribuciones administrativas, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 24 (veinticuatro) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve); la **Mtra. María de Lourdes Clemente Ascencio**, Titular de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, Órgano Interno de Control de la ASEJ; la **Lic. Gemma del Pilar Grijalva Aguilar**, Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, quien también acredita la personalidad con la que comparece mediante Oficio 3461/2021; como área requirente, el **C. Diego Rafael Zepeda Pérez**, Jefe de Departamento, Adscrito a la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; contando con la asistencia de manera virtual del **Lic. Paris González Gómez**, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; **Lic. Noé José Antonio Messina Jiménez**, Representante Suplente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; **Lic. Felipe Vázquez Collignon**, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A. C. quien se incorporó minutos después de iniciada la sesión; por parte de los Vocales de este Órgano Técnico de Control; **Mtra. María Olimpia Guzmán Tamez**, Representante Suplente del Director General de Asuntos Jurídicos de la ASEJ; **Mtra. Soledad Rizo Orozco**, Representante Suplente de la Directora de Profesionalización y Seguimiento de la ASEJ; **Lic. Itzel Sánchez Torres**, Área de Compras de la ASEJ; **L. C. P. Hugo Efraín Quezada Morales**, Jefe de Departamento de la ASEJ; y a través de la plataforma virtual, el **Mtro. Jorge Alberto Barrón Sánchez**, de la Unidad de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la ASEJ, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar previo al inicio de la sesión, todos presentes con el objeto de emitir el Dictamen de Fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-004-2023 TER "CONTRATACIÓN DE EMPRESA**

DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-004-2023 TER "CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SEGURIDAD"



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

**PRESTADORA DE SERVICIO DE SEGURIDAD**", en cumplimiento a lo señalado en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, da la bienvenida a todos los presentes, y de conformidad con el artículo 28 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, da por iniciada la **Vigésima Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, a la que fueron convocados.

En uso de la voz el Suplente del Presidente del Comité solicita a la Suplente del Secretario Técnico que verifique que haya quórum legal para la validación de los acuerdos que se tomen en esta sesión y continúe con lo señalado en el punto número dos del orden del día.

La Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en uso de la voz manifiesta que con fundamento en el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, esta Sesión queda debidamente integrada con 08 (ocho) Vocales y los acuerdos que se tomen en ésta, tendrán plena validez.

**ACUERDO. - Se aprueba el punto número uno del Orden del Día. -----**

**PUNTO NÚMERO DOS  
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se pone a consideración de los asistentes el Orden del Día, una vez leída.

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, el Orden del Día. -----**

**PUNTO NÚMERO TRES.  
EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-004-2023 TER  
"CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SEGURIDAD"**

**PUNTO 3.1.  
INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES POR PARTE DE LA  
CONVOCANTE.**

En uso de la voz el Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones informa que con fecha **25 (veinticinco) de septiembre de 2023 (dos mil veintitrés)**, se verificó en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, dentro de la Décimo Novena Sesión de este comité, el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas) de la Licitación Pública **LP-CC-004-2023 TER "CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SEGURIDAD"**, donde se recibieron y abrieron los sobres del único licitante interesado:



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	OFERTA
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.	Contratación de empresa prestadora de servicio de seguridad y vigilancia por 12 meses; dos elementos por turnos de 24 por 48 horas (para un total de 6 elementos) con vigencia a partir del día 16 de octubre de 2023 y hasta el día 15 de octubre 2024 los 365 días del año.	\$1'254,560.00 (un millón doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta pesos 00/100 m. n.)

De igual forma, el Suplente del Presidente señaló que dentro de la misma sesión se acordó que la propuesta económica se analizaría para verificar que sea solvente y que se encuentre dentro del precio promedio del estudio de mercado realizado para la presente convocatoria, así como para determinar que la propuesta técnica cumpliera con los requisitos solicitados en las bases y se apegue a los requerimientos solicitados en la presente Licitación Pública, de conformidad a lo establecido por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para que en caso de que el licitante cumpliera con todos los requisitos legales, económicos y técnicos, en la siguiente sesión ordinaria, se sometiera a votación por los miembros de este Comité la aprobación para llevar a cabo la Adjudicación Directa del servicio licitado.

**PUNTO 3.2.  
CALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

Continuando en uso de la voz, **Salac Velazquez Nande**, Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco manifiesta que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a revisar la documentación entregada por el único participante interesado a fin de validar el cumplimiento de los requisitos formales y legales solicitados en las bases de la Licitación Pública **LP-CC-004-2023 TER "CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SEGURIDAD"**, y se hace constar que el participante si cumple en lo general con los requisitos solicitados en la convocatoria.

Continuando con el uso de la voz, El Suplente del Presidente le pide al **C. Diego Rafael Zepeda Pérez**, Jefe de Departamento, Adscrito a la Dirección General de Administración de esta Auditoría, en calidad de área requirente, de informe sobre la evaluación de las propuestas técnicas del servicio solicitado, y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 66 y 72, numeral 1, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, informa lo siguiente:

- **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.**, cumple técnicamente con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, así como en las bases de la convocatoria.



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ**  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

Continuando con el análisis de las propuestas presentadas, el Área de Compras, a través de la **Lic. Itzel Sánchez Torres**, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72, numeral 1, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedió a revisar las propuestas económicas presentadas por los participantes, para comprobar que las cantidades asentadas en sus cotizaciones sean correctas, manifestando que:

- **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.**, cumple con los aspectos económicos solicitados en las bases de la convocatoria, así como en el Anexo 5 Propuesta Económica.

El Suplente del Presidente solicita al Secretario Técnico haga la consulta para la aprobación de la evaluación de la única propuesta elaborada por la Dirección General de Administración y las áreas de compras y requirente.

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, la evaluación de las propuestas realizadas por la Dirección General de Administración y las áreas de Compras y Requirente-----**

**PUNTO NÚMERO CUATRO.**

**SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-004-2023 TER "CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SEGURIDAD"**

En uso de la voz, el Suplente del Presidente señala a los miembros del Comité que conforme a la evaluación y revisión sobre el cumplimiento de los requisitos formales, legales, técnicos y económicos, realizada por la Dirección General de Administración y las áreas de compras y requirente, el licitante **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.**, resultó solvente, en virtud de haber cumplido satisfactoriamente con todos y cada uno de los requerimientos solicitados en la presente Convocatoria y que analizando las excepciones determinadas por la Ley en comento se considera que al no ser posible obtener los servicios solicitados mediante convocatoria pública, siendo el tercer procedimiento de licitación pública declarado desierto, este ente fiscalizador se encuentra en la necesidad de contratar el servicio de seguridad privada sin que transcurra más tiempo; por lo que se deja a consideración de este comité la aprobación para proceder a realizar la adjudicación directa de la licitación pública **LP-CC-004-2023 TER "CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SEGURIDAD"**, con el único participante interesado, de conformidad a establecido en el artículo 72, fracción VIII, numeral 1, 73 numeral 1, fracción I y 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 99 del Reglamento de la misma Ley, en coincidencia con lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Acto seguido, el Suplente del Presidente solicita a la Suplente del Secretario haga la consulta para la aprobación de la Adjudicación Directa de la Licitación Pública **LP-CC-004-2023 TER "CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SEGURIDAD"** con el licitante **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD**

DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-004-2023 TER "CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SEGURIDAD"



GOBIERNO DE JALISCO



**PRIVADA, S. A. DE C. V.**, para la prestación de servicio de seguridad privada por un período de 12 meses por la cantidad total de **\$1'254,560.00 (un millón doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta pesos 00/100 m. n.)** Impuesto al Valor Agregado incluido.



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, la aprobación de la Adjudicación Directa de la Licitación Pública LP-CC-004-2023 TER "CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SEGURIDAD".**

**PUNTO NÚMERO CINCO.  
ASUNTOS GENERALES.**

El Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones pregunta a los asistentes si tienen algún asunto general que proponer para su desahogo en la presente sesión, sin que ninguno de los presentes propusiera algún otro punto a desahogar.

**PUNTO NÚMERO SEIS.  
CLAUSURA.**

No habiendo más asuntos a tratar, el Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones agradece su tiempo y presencia, y declara por concluida la Vigésima Sesión con carácter de ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, siendo las **11:17 (once horas con diecisiete minutos) del día 04 (cuatro) de octubre de 2023 (dos mil veintitrés)**, firmando los que en ella intervinieron.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**SALEC VELAZQUEZ NANDE**

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
Suplente del Presidente

**MTRA. MARÍA DE LOURDES CLEMENTE ASCENCIO**

TITULAR DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
Órgano Interno de Control



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

**LIC. PARIS GONZÁLEZ GÓMEZ**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO  
**Vocal Suplente**  
(Participación remota a través de la plataforma virtual)

**LIC. NOÉ JOSÉ ANTONIO MESSINA JIMÉNEZ**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA  
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y  
TURISMO DE GUADALAJARA  
**Vocal Suplente**  
(Participación remota a través de la plataforma Virtual)

**LIC. FELIPE VÁZQUEZ COLLIGNON**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO DE EXTERIOR DE OCCIDENTE, A. C.  
**Vocal Suplente**  
(Participación remota a través de la plataforma Virtual)

**MTRA. SOLEDAD RIZO OROZCO**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA  
DIRECTORA DE PROFESIONALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
**Vocal Suplente**

**MTRA. MARÍA OLIMPIA GUZMÁN TAMEZ**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
**Vocal Suplente**



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

*Sánchez*

**LIC. ITZEL SÁNCHEZ TORRES**  
ÁREA DE COMPRAS DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
**Vocal**

*[Handwritten signature]*

**L. C. P. HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
**Vocal**

*[Handwritten signature]*

**MTRO. JORGE ALBERTO BARRÓN SÁNCHEZ**  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
**Vocal**

(Participación remota a través de la plataforma Virtual)

*[Handwritten signature]*

**DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ**  
JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO A LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
**Área Requirente**

*[Handwritten signature]*

**LIC. GEMMA DEL PILAR GRIJALVA AGUILAR**  
SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
**Suplente del Secretario Técnico**

La presente hoja de firmas, corresponde a la página 7 de 7 del Acta de fallo de la Licitación Pública LP-CC-004-2023 TER "CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SEGURIDAD" de fecha 04 de octubre de 2023.

*[Handwritten initials]*  
RHG/GPGA/RABR/JAE

DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-004-2023 TER "CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SEGURIDAD"